

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 186.
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 2, bajo izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 pta. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MARTES 7 DE NOVIEMBRE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos

RECUERDO GLORIOSO

Un banquete; principio de regeneración

Ausencia muy sentida

La presencia de los voluntarios catalanes en la corte; la presencia, digo, de unos cuantos de aquellos heroicos voluntarios que, a las órdenes del invicto general Prim, fueron a defender la Patria, trae a mi memoria, a la memoria de todo buen español, el recuerdo glorioso de nuestra guerra de Africa. Y este recuerdo, es indudable que ha producido la primera sacudida patriótica en el alma nacional; alma aletargada e insensible ya, al parecer, por la fuerza incontrastable de los sufrimientos, humillaciones y vergüenzas pasadas.

El banquete de anoche es un acto de gran relieve y del que puede partir la reconstitución nacional.

El banquete de anoche ha venido a purificar y a oxigenar el irrespirable ambiente en que se agitaba ya con principios de asfixia, una sociedad egoísta y corrompida, conforme con su suerte, en que la mujer de conducta libre y auddo a se impone, y el hombre inmorale, cobarde y detentador de la fortuna pública, es, en general, el que priva, el que manda, el que dirige la cosa pública y el que es solicitado y requerido para dirigirla. ¡Otra cosa no podía suceder cuando faltan ideales levantados y nobles aspiraciones de revancha!

Ha bastado, sin embargo, que unos cuantos ancianos voluntarios, representantes de un pasado glorioso, vengan a recordarnos los hechos legendarios de nuestro Ejército en los campos africanos, para hacer que se despierten aquí las esperanzas en el porvenir; esperanzas que se despertarán aún más vivas fuera de este centro de corrupción y de maldades políticas, tan pronto como el telégrafo transmita el resultado del banquete; banquete que ya ha sido denominado *Fiesta de la Patria*.

La ausencia del laureado veterano general Palacios a la fiesta de la patria, fué muy sentida por cuantos conocen su historia militar, llena de hechos de temerario valor y de sacrificios por la libertad y por la patria.

Y si ligera enfermedad impidió al general Palacio la asistencia, seame permitido relatar algo de lo que en la batalla de Tetuán hizo al frente de uno de los más bravos batallones de Cazadores, del de Baza; que tanto se distinguió en la guerra de Africa.

Era a la sazón el hoy teniente general más antiguo D. Romualdo Palacio, comandante de dicho batallón.

Cinco de las compañías del mismomandadas por Palacio, desplegaronse en guerrilla, cubriendo el frente de los dos cuerpos de Ejército que, escalonados, avanzaban resueltos a entablar la batalla.

Una batería mandada por el entonces capitán Ruiz de Alcalá, acompañaba a los cazadores de Baza y muy pronto se rompió el fuego por ambas partes, moros y cristianos.

Trabada la lucha y cuando ya nuestras tropas estaban cerca de los 30.000 moros que defendían el paso, cyose el toque de ataque dado por el corneta de órdenes del general O'Donnell; toque que repetido, lanzó a la bayoneta a aquella masa de 32 batallones.

Los cazadores de Baza, con su comandante al frente, hicieron proezas de valor, luchando a cuerpo con los moros, que defendieron tenaz y bravamente sus posiciones y trincheras.

El capitán Salas, que mandaba una de las cinco compañías de Baza, murió allí heroicamente sobre las trincheras morunas acerbido de balazos y cuchilladas, habiendo tenido dichas compañías gran número de bajas.

El premio instituido por el duque de Montpensier, consistente en cinco mil duros, para el jefe u oficial que más se distinguiera, fué adjudicado al capitán Salas, y obtenido por su viuda, a la que se le concedió también la pensión de comandante, empleo a que se consideró era acreedor aquel bravo capitán.

Yo, que he recorrido con viva emoción aquellos campos próximos a mi querido pueblo Ceuta, campos festivos de las legendarias hazañas de nuestro valiente ejército, he de permitirme terminar estas cortas líneas con un respetuoso saludo al inválido Mur y al comandante de Cazadores de Baza, general Palacio y con un

¡Viva España!

¡Viva la fiesta de la Patria!

Celedonio Píñal

EN LAS CALATRAVAS

Ayer tarde en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava tuvo lugar la ceremonia de recibir las relaciones canónicas, en las dignidades de clero y obispo de la Orden de Calatrava los

tres marqueses de Ayerbe y de la Mina, embajador de España en Rusia y montero mayor de su Majestad, respectivamente.

Reunido el capítulo, bajo la presidencia del marqués de Ayerbe, un caballero dió lectura al Real despacho por el que S. M. el Rey confiere al marqués de Ayerbe el título de clero, tomándole juramento el capellán, Sr. Morales de Setien (D. Felipe), y después de leerle las obligaciones que contrae, el nuevo clero dió el doble abrazo a todos los caballeros.

En la misma forma se le dió posesión de la dignidad de obispo de la Mina, el cual pasó a ocupar su sitial, dándose por terminada la ceremonia.

Al capítulo han asistido los caballeros de Calatrava marqueses de Laurencín, Martorell, Villanueva de Valdeza y Vallada de Ebro; duque de la Torre y señores de Pedro, Cabanés, Barrioso, Morales (D. Gonzalo), del Rívero y caballero de Montesa conde de Aguilera de Insustillas.

En la tribuna había varias danzas de la aristocracia y el templo se hallaba repleto de escogida concurrencia.

Del extranjero

La cuestión fiscal en Inglaterra.— Opinión de Chamberlain.— Dos ministros en disidencia.— Los conservadores divididos.

Se ha atribuido al exministro inglés mister Chamberlain el propósito de obligar al Gobierno a disolver las Cámaras lo antes posible, e interrogado directamente dicho hombre público, contestó que nada había de exacto sobre ese particular, por más que él no haya ocultado nunca que personalmente, es partidario de la disolución en el más breve plazo.

Y confirmando este concepto, Chamberlain ha hablado a sus electores diciendo claramente que se está en vísperas de elecciones generales, aunque la fecha se vaya retrasando un poco. Las opiniones del exministro de las Colonias se condensan en estos conceptos: Cada mes de retraso es una desventaja para el gran partido unionista. El público ha tenido ya tiempo de formar opinión sobre la cuestión fiscal, por tanto no se explica por qué temer las elecciones generales. Hasta si ellas fuesen desfavorables a la agrupación ministerial, más valdrá ser minoría potente que impotente mayoría. El idolo del libre cambio está ya quebrantado por su base.

Chamberlain ha dicho que está orgulloso de las alianzas con Francia y el Japon; pero hay que hacer ver que el imperio británico se basta a si mismo.

Todos los prohombres ingleses, sin duda coincidiendo en estimar que están próximas las elecciones generales, hacen manifestaciones públicas. Viven en contacto con la opinión, y el movimiento político se realisa ante la faz del país.

La prensa comenta el discurso que acaba de pronunciar el marqués de Londonderry, uno de los principales personajes del gabinete Balfour, cuyas manifestaciones han producido consternación en el campo ministerial, porque el citado marqués ha anunciado la derrota de su partido en las próximas elecciones.

Es indudablemente cosa extraordinaria ver estar una disidencia, sobre un punto tan interesante, entre dos individuos de un mismo Gobierno, y especialmente en vísperas de una lucha enérgica entre los dos partidos. Los conservadores se entregan a una guerra sorda unos contra otros, y frente a ellos socialistas y radicales se unen con toda voluntad.

De Artillería

No basta de ocuparse del material y del personal de esta cada día más importante arma, hay que ocuparse también del arrastre de la misma y es preciso que cuanto antes se piense seriamente en lo que haya que hacer.

En cuanto a la artillería de montaña, no hay discusión ni sustitución posible; está bien servida con sus mulos. La de sitio, empieza a valerse de automóviles, y dentro de poco ese ha de ser su principal medio de arrastre. Para la de costa, esto mismo y los ferrocarriles de vías estrechas y portátiles parece que han de ser la solución. Es decir, que una artillería tiene resuelta la cuestión y las otras dos, si no resuelta, al menos saben cómo se ha de resolver y es asunto de estudio.

Queda la artillería de campaña, la manobrera, la que ha de acompañar siempre a las demás armas, la que ha de estar dispuesta en cualquier momento, la que espera pronto su nuevo material, la que parece más adelantada.

Pero esa ya está enganchada y arrastrada—se me dirá—y lo está a gusto de todos, con hermosos caballos. Es asunto resuelto. No, no es asunto resuelto—contestaré—y si acaso está mal resuelto; no está enganchada ni arrastrada la artillería de campaña. Así, en redondo y sin ambages, como hay que hablar de las cosas nacionales y patrióticas. La artillería de campaña, la antigua rodada, no puede rodar en una campaña.

A probarlo. Por un entusiasmo lamentable y un error sensible, se pensó en substituir la mula, que tan buenos servicios prestó y prestará y que abunda en España y es indígena, por el caballo, que sin duda, tiene mejores condiciones, cuando es propio, pero que hubo que buscar en el extranjero, admitiendo cualquier tipo y cualquier cruce y con el grave

inconveniente de tener que pagarlos en francos, de tener que aclimatarlos y de que, en caso de campaña, se nos cerraría la frontera y no vendrían más caballos.

Para colmo de males, los centros de remonta, primero sólo de compra y luego de remonta, cría y sementales, fueron ocupados por distinguidos oficiales aficionados e inteligentes, pero modernistas y llevados de la corriente extranjeroñile, lo cual ha hecho que se dé más al aspecto exterior del ganado que a su utilidad, que no se estudien, en primer término, como debiera, los tipos y cruza española, fomentando así la cría nacional y la riqueza patria y que se esté hoy, como digo, con las baterías desenganchadas.

Porque no otra cosa es tener caballos grandes, pesados, *grasientos*, que exigen mil cuidados, que cuestan mucho, no solo por su pienso, sino por los que se pierden en la aclimatación y que en ocho días de maniobras queden fuera de servicio, la mitad de los de un regimiento ¡qué sería en una campaña!

¡Quiere esto decir que volvamos a las mulas? No, de ningún modo. El ganado mular, que abunda en España, debe ser, si, el ganado de reserva de la Artillería y estar siempre requisado para el caso. Pero nada más. Lo que hay que hacer—y desde que empezó el cambio de ganado ya podía haberse hecho mucho, sin la errónea orientación que he hecho notar—es buscar el tipo de caballo ligero de tiro para artillería, que ha de ser fiaco, anguloso, feo, pero muy resistente, de pocos cuidados, sobrio y nacional ó al menos de cruce nacional. Como indicación, solo haré notar que muy parecido al tipo dicho es el caballo de la montaña de León y propias para ser montadas por estos caballos, las yeguas del Nalón. El producto es algo más bonito que los padres, pero tan fuerte y ligero como ellos. ¡Por qué no se hacen pruebas! Luego puede venir la cruce extranjera si se quiere, pero primero la propia, el fomento, en cosas del ganado, para que no haya peligro de quedarse sin arrastre y para crear esa riqueza.

Atienda estas indicaciones quien deba y dejémoslas de modas, elegancias y compromisos que pueden ser muy graves para la Patria.

EL CAPITAN ARANA

Gazapos

Creíamos haber ya suprimido para en adelante esta sección, pero nos hemos equivocado y a fe que lo sentimos.

El *Diario Oficial* ha publicado un acuerdo de la Junta de la inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército de fecha de 30 de Octubre último, por el que a un oficial se le niega el derecho a componer un débito en ajuste formado por la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Ultramar, con el alcance que le resulte en comisiones activas de Cuba, y se le ordena admitir en cambio 432,78 pesetas, que en billetes del Banco español de la Habana (no tienen ningún valor para el interesado) existen depositadas en poder del habilitado de comisiones activas en el ejercicio de 1897-98, importe de su paga del mes de Enero de 1898.

Y calificamos esto de *gazapo* porque en el *Diario Oficial* número 186, páginas 819 y 820, se publica otra disposición igual de la Junta, pero que dice todo lo contrario, que al interesado se le admitan a la par para compensar cargo de igual cantidad 1.174 pesetas billetes que recibió por sus pagas del mismo habilitado de comisiones activas, y por lo mismo, en una u otra disposición hay evidente error, por lo que llamamos la atención del dignísimo general señor Bosch, para lo que haya lugar en justicia.

Y de paso, con esta llamada creemos que a la vez queda contestado el Sr. P. S., pues con ello basta y sobra sin seguirle en otras disquisiciones.

Al nunca bien ponderado crítico

DON ANTONIO DE VALBUENA

Prosigamos con la *Historia del corazón*. El Sr. Valbuena, en el idilio, tiene frases como esta: *alta la sien cobarde*, sin duda, por imitar al genial novelista Manuel Fernández y González, en las suyas de *se me debe saludar con el cráneo en la mano, poner los ríos de pies*, etcétera.

Llorar lágrimas a ríos, es también del mordaz crítico Valbuena, y esto de *los ríos*, lo estampa por aquello del gran caudal del *Esia*, como demostró en notable confluencia, y claro es, que lo mismo que los ríos llevan gran caudal, cuando se llora, hay gran caudal de lágrimas.

Pesares sin nombre, es de aquellos días, de aquella edad que en dibujar me cupieron, por si no supiéramos que otra de las especialidades del Sr. Valbuena, era el arte del dibujo, y no queremos seguir copiando versos sencillos ó *berzas*, que para el caso es lo mismo; porque todo el famoso idilio, está lleno de cláusulas

desprovistas de vigor, de energía, son faltas contra la gramática y el sentido común, las repeticiones de *ques, eras y bajos*, se suceden unas en pos de otras, lo mismo que los regímenes desacertados, igual que las construcciones violentas, atentando a todas las reglas del buen decir, y que son impropias de un *«mediano hablista»*, como ya le han dicho en diferentes ocasiones al señor de Valbuena.

El curioso lector ya sabe que todos los tomos que lleva publicados Valbuena, tienen una lista de las obras que han visto la luz pública, y entre ellas figuran los *Ripios*, que vienen a ser como un almacén, en donde pueden encontrarse todos los géneros: aristocráticos, académicos, ultramarinos, etc. En el que consagró a los aristocráticos, está el retrato que mejor cuadra al Sr. Valbuena, y que dedicó a uno de los literatos que molestaba.

Véase la muestra: «En lo intelectual, es verdad que no vale nada; pero de físico es bastante feo». «Lo que tiene es que también es muy desaliñado, y no se acepta». «De suerte que si le encuentran ustedes en la calle sentían tentaciones de darle un perro chico».

Esta semejanza es la que más parecido tiene con el cáustico prosista, porque

en verdad que no está mal, pues tiene, hasta por desgracia, la misma falta de gracia que tiene el original.

Se so brentiendo el original del Sr. Valbuena, pues, como me decía un distinguido escritor leonés en cierta ocasión, hablando de lo agresivo y mordaz que era dicho señor; la Providencia le puso las armas al descubierto; un colmillo como al jabali, para herir, para hacer daño, según en él se vea corriente.

Si repasamos ese ya indicado tomo, el que consagra a los *ripios vulgares* y los montones de *ultramirinos*, encontramos en todos ellos términos a docenas, que tienen tanto de castizo como yo de persa, anfibologías torpes y a centenares los atropellos a la sintaxis, como verá el curioso lector.

Nombre, que no *memetere*,... lo que digo es que... lo cual, de seguro no lo... pero en fin, que entienda que... para volver sobre... como que a mí mismo me ha faltado... a más de que... y mil términos más de peor gusto gramatical.

Y si hojeamos el montón 4.º de los *Ultramarinos*, vean cuántas cosas feas y ridículas topamos!

«Como no parece probable que sean del sol, que es a quien... hay que suponer que... y suponiendo que... esto de que... con que el sol luciente... y todos estos que, queridísimo lector, en un párrafo de nueve renglones.

Pero en fin, dejemos al señor de Valbuena que se despache a su gusto en sus *ripios*, que despotrique contra nuestros literatos y los poetas y prosistas americanos, y que censure los infinitos glicismos y faltas gramaticales, en que él a si mismo incurre, y pasemos a dedicarle una *encantadora sonrisa* con motivo de los *palos* que creyó haber dado a la Real Academia Española, con ocasión de la duodécima edición de su Diccionario.

(Continuará)

Lamparilla

¿TIENEN DERECHO?

Por Real orden circular de 21 de Enero de 1887 (O. L. núm. 41, pág. 10) se dispuso que al reconocerse el derecho a la pensión correspondiente a favor de las viudas ó huérfanas de los oficiales generales y coroneles, sean ó no efectivos y caballeros grandes cruces y plazas de San Hermenegildo, se entienda que quedan autorizadas las pensionistas para justificar su existencia por medio de otorgo el respectivo jefe de Hacienda.

Esta justa disposición, que no sabemos haya sido derogada, no es, sin embargo, acata a cual procede por alguna Delegación de Hacienda, causa por la que, si sigue vigente, no es osada en nosotros el pedir al ministro de la Guerra que se acuerde la derogada a Hacienda para que no se siga eludiendo su debido cumplimiento.

Ley de 30 de Julio de 1904

Al señor coronel retirado D. José de la Garmilla

Hemos leído todo lo publicado en este ilustrado periódico por el hombre que más sabe en asuntos de la deuda de Ultramar, por don José de la Garmilla.

Es notable, por la precisión de los datos que aporta para hacer luz en los grandes abusos que esa deuda se han cometido en la liquidación y pago de obligaciones de Ultramar, antes y después de publicada la ley de 30 de Julio de 1904.

Bien merece la pena que los tribunales de justicia tomen cartas en el asunto y se haga luz en este gran «Panamá Español».

En *Unión Militar* y también en *EJÉRCITO Y ARMADA*, se han publicado algunos artículos defendiendo, que si el artículo 1.º y el 8.º del de la ley de 30 de Julio, están redactados fielmente en la *Gaceta* del 17 de Septiembre del año último, comprende la ley el pago de todas las deudas, obligaciones ó créditos de Ultramar que no estén comprendidos en «Las deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores a la última» a que se refiere el art. 8.º de la ley. Enterado yo de estos trabajos, y con el fin de tener la autorizada opinión de peritos en la interpretación de leyes, cogí la *Gaceta* del 17 de Septiembre y me personé con un abogado y dos magistrados a quienes supliqué estudiaran el verdadero alcance de la ley; que una vez hecho el estudio me informaran, de si los créditos de Ultramar devengados por funcionarios del Estado en fecha posterior a la en que se devengaron las deudas procedentes de las guerras coloniales a la última, a que se contrae el art. 8.º, estaban comprendidas para el pago en la ley del 30 de Julio. Todos ellos me informaron, de que la ley sólo exceptúa las deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores a la última, y que por tanto, todos los créditos de fecha posterior a estas últimas deudas, están de hecho comprendidos en dicha ley de 30 de Julio.

Claro está, que desde entonces, tanto mis compañeros de infortunio como yo, hemos creído y creemos, que los que confeccionaron la instrucción de Hacienda, y la de Guerra para cumplimiento de la ley, cometieron grande injusticia al declarar que la ley sólo alcanza, al pago de obligaciones de Ultramar derivadas de la última guerra colonial; pero en tanto más leemos el texto de la ley publicada en la *Gaceta* de Madrid del 17 de Septiembre 1904, más nos desesperamos, porque no encontramos ningún artículo, ningún párrafo, ni una línea, que diga que sólo se ha de pagar la deuda derivada de la última guerra colonial, cuyo precepto sólo aparece en el artículo 1.º de la instrucción de Hacienda de 15 de Septiembre 1904.

Hoy el ilustrado Coronel retirado Don José de la Garmilla, persona tan respetable para nosotros, por saber que por tantos años estuvo estudiando a conciencia los asuntos de la deuda de Ultramar, y que por tanto está muy acostumbrado a interpretar todas las leyes y disposiciones que forman la colección de legislación por que debe regirse para la liquidación y pago de las deudas dichas los organismos constituidos a este fin, nos dice que por orden superior se encargó de redactar la instrucción de Hacienda, y también la del Ministerio de la Guerra, para cumplimiento de la ley de 30 de Julio, y en el núm. 165 fecha 12 de Octubre, de este bien dirigido *Dario* con el epígrafe «La memoria reservada» «Comentarios» Artículos 1.º y 2.º escribieron: «El artículo 8.º de la ley de 30 de Julio de 1904 al serar de ésta, todas las deudas ultramarinas anteriores a las últimas guerras» y más adelante, «Los que tantos años esperan que se les pague lo que les corresponde, con tanto o más derecho que los que ahora estaban cobrando y los que van a ver por fin satisfechos sus créditos; los que en punto a privilegio al cobro, debían ser privilegiados aún más, pero tienen a su favor el que regresaron a la madre patria orlados con el laurel de la victoria. Las que no cobran por incumplimiento de leyes dictadas para su pago, por abandono ó falta de celo de los organismos pagadores etc.»

Este comentario es consecuencia del espíritu y letra del artículo 8.º de la ley, por tanto, es lógico que el autor de la publicación del «Panamá Español» en su bien escrito comentario al artículo 1.º y 2.º de la «Instrucción» se refiera únicamente a las deudas ultramarinas procedentes de las guerras coloniales anteriores a la última, es decir, a los créditos pertenecientes a aquellos soldados de la Patria que regresaron de Cuba con los laureles de la victoria; a los créditos que las Cortes dictaron leyes especiales para su liquidación y forma de pago, rebajas y conversión; pero nada dice nuestro ilustrado escritor, de aquellas obligaciones de Ultramar pendientes de pago por falta de crédito legislativo, todas ellas reconocidas y que figuran en ejercicios cerrados, y que por haberse devengado posteriormente a la fecha en que terminaron las guerras anteriores a la última, y por tanto, después de sancionadas y publicadas las leyes especiales a que se contrae el artículo 8.º de la ley del 30 de Julio, no tienen ley especial alguna que regule la forma como deberán ser satisfechas. Claro está que esta deuda tiene a legislación común, pero esta misma legislación tenía la deuda derivada de la última guerra, y se convino, sin embargo, hacer una ley especial para regular su reconocimiento, liquidación y pago.

Nadie me podrá negar, que los créditos de Ultramar devengados en el espacio de tiempo que media, desde la última fecha en que se devengaron los que se consideran comprendidos en las deudas procedentes de las guerras anteriores a la última hasta 1895 en que empezaron las últimas coloniales, paralos efectos de una ley justa y equitativa, *son cosas análogas* que deben comprenderse en una sola ley; por que: Es la ley «el acto de poner en acción el derecho ó el reconocimiento social y la aplicación del derecho a un conjunto de cosas análogas». ¿Se quieren cosas más análogas que las obligaciones de Ultramar por créditos devengados por funcionarios públicos por servicios prestados al Estado poco antes de la guerra, y las contraídas por créditos devengados por servicios prestados por los mismos durante ésta, puesto que los créditos

Alfonso y rendir sincera amistad y consideración al caballeresco pueblo que representa. El pueblo alemán desea al joven Monarca, que ha sido preparado para tan difícil carrera por la perseverante y solícita prudencia de su Augusta Madre, un tan largo como dichoso reinado y para el noble pueblo español, durante dicho reinado, un continuo desarrollo económico, en medio de una paz próspera. El *Wassche Zeitung* dice que las amistosas relaciones de España con Francia no impiden que exista entre Alemania y España una excelente entente. La población de Berlín y el pueblo alemán, abrigando la confianza de que la visita del Soberano español contribuirá a que sea cada vez más profundo y cada vez más firme la amistad que une a ambas naciones.

INFORMACION

Diario Oficial del 7 de Noviembre de 1905. Núm. 247.

Ascensos de Caballería.—Comandante don Rafael Santa Pau, capitán D. Miguel Garcés, primeros tenientes D. Eduardo Ramírez, don Tomás Berrocozo, D. Joaquín Patiño y D. Enrique de Urdeta.

ESCALA DE RESERVA

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente D. Joaquín Reinoso Lafuente y el segundo D. Tomás González Rivero.

Ascensos.—Oficinas militares

Escriturales de primera clase D. Antonio J. de la Cruz y D. Leandro Blanco, ídem de segunda D. Jaime Dam y D. Telesforo Sánchez.

Guardia civil

Traslados de residencia.—Coronel D. Jenaro Larra González de Guadalajara a Madrid en igual situación.

Administración militar

Circular.—Ordenando la remisión de las hojas de servicios y de hechos de los subalternos militares comprendidos en el Anuario del corriente año desde el núm. 14 al 21.

Cosas de fuera

Francia.

La Cámara de diputados ha comenzado a discutir la totalidad del presupuesto, cuyo aumento constante censura el diputado Argelies. El presidente de la Cámara de Comercio de París, Mr. Leleux, ha declarado a un redactor del periódico *La Patrie* que el viaje a España del Comité franco-español tendrá por resultado el mejorarse las relaciones comerciales entre Francia y España.

Turquía.

Las seis potencias que tienen agentes financieros en Macedonia celebran actualmente una consulta sobre el modo en que ha de realizarse la proyectada manifestación naval.

De provincias

Málaga

A causa del agüero que ha caído durante todo el día, ha experimentado extraordinaria venta el Guadalupeño.

El arroyo del Calvario también ha inundado la calle de la Victoria, arrastrando gran cantidad de tierra y malera hasta la plaza de la Merced y calle de Granada.

Muchas tiendas no han visto inundadas, teniendo que auxiliarse a las vecinas. En la calle de Larrea, en una casa en construcción, la fuerza del agua ha producido un derrumbamiento.

A última hora dicen en el gobierno que ha habido algunas desgracias.

Ferrol 6 13-30

Zaragoza con rumbo a Vigo las estrazas Río de la Plata y *Extremadura*, las que se unían a *Princesa de Asturias*, y juntas irán a Oca y Mahón.

Se afirma que irá a Madrid el regimiento de Zamora con objeto de tributar honores a un general honorario el rey de Inglaterra cuando vaya a Madrid. *México*.

Sevilla

Reciente animadversión la Junta municipal de censo, a la que asiste gran gentío. Las discusiones son violentas entre republicanos y monárquicos.

Ahora se ha producido un alboroto. Me dicen que ha sido llamada la Benemérita y que está reo concentrada cerca del Ayuntamiento. *México*.

Barcelona.

El gobernador desmiente cuantos rumores han circulado referentes a una supuesta conspiración republicana.

Es objeto de comentarios la presencia en esta capital de timadores y jugadores madrileños. Se ha publicado una hoja firmada por algunos republicanos, llamando a dictador al Sr. Lerroux y dirigiéndole insultos.

Palma

El trasatlántico *Miguel Pinillos* ha demorado su salida para la Habana y escalas, a causa de una caída que en la bodega ha sufrido el contramaestre, a consecuencia de la cual ha resultado gravemente herido.

Este buque conduce muchos emigrantes. Ancho ha quedado constituida en Soller una sociedad de accionistas para construir el ferrocarril de Soller a Palma.

En las faenas de la guarnición de Inca se ha desarrollado la viruela, y en la actualidad existen bastantes atacados.

GUILLERMO II A ROMA

Telegrafan de Roma a un periódico de París que en aquella capital se dice que pronto la visitará el emperador de Alemania nuevamente, y que esta vez el viaje tendrá una gran importancia política. Cada cual, según se inclina del lado del Quirinal o del Vaticano, interpreta ese rumor a su gusto, dice el correspondiente que presume de conocer el verdadero y el fin del viaje de Guillermo II.

La expedición se verificará en Abril ó Mayo proximo. El emperador no irá a Roma por el rey, ni por el Papa, sino sencillamente para inaugurar la Academia alemana, que se instalará en la villa Maconeri, en Frascati, cerca de Roma. La villa ha sido adquirida por un rico banquero alemán, que hizo regalo de ella al emperador, y éste a su vez la donó a los artistas alemanes. Hace ya diez años que Guillermo II pensaba fundar en Roma una institución artística, semejante a la famosa *Villa Medicis*, y el donativo del banquero le ha proporcionado el medio de realizar un sacrosanto proyecto.

Aunque el motivo del viaje no sea ese efecto, como en las mermas actuales el menor movimiento ó la más ligera frase del emperador alemán llama la atención y produce comentarios, no es extraño que la imaginación de los impresionables vea un acto de grandísima importancia política en el viaje, cuyo motivo dice conocer por informes de buen origen, el aludido correspondiente del periódico de París, de quien recogemos la noticia.

TELEGRAMAS OFICIALES

Muertos por asfixia.

Gobernador a ministro Gobernación.

Huesca 6 (3-55 t.)

Según me participa el alcalde de Las Casas, en la mañana de hoy ha ocurrido en el pueblo de Pompeyo el siguiente accidente:

Al bajar a un lugar cuatro individuos para extraer vino, han fallecido víctimas de la asfixia tres de ellos, y el cuarto ha sido extraído en gravísimo estado.

En el resto de la provincia sin novedad.

León 6 (12-40).

Gobernador a ministro Gobernación.

El tren mercaderías núm. 1542 descarriló esta mañana, a las siete al entrar en la estación de Santibañes, teniendo que trasladar el tren a otro.

No han ocurrido desgracias.

JUNTA MUNICIPAL DEL GENSO

LA SESION DE AYER

Por la mañana.

Comenzó a las ocho, presidiendo el alcalde, señor Vincenti.

Al principio hubo mucha desanimación, pues sólo se hallaban presentes los candidatos republicanos y sus amigos; pero poco a poco fueron acudiendo diversas personas, animándose mucho la sesión.

El secretario, señor Ruano, leyó los artículos de la ley municipal que se refieren al censo y a continuación se verificó la presentación de poderes.

Los candidatos liberales presentaron 44, los conservadores 22 y el Sr. Gálvez Holguín, en nombre de sus amigos, 41.

A la una de la tarde se suspendió la sesión para reanudarse a las tres. No ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

Por la tarde.

Reanudada la sesión, terminó la presentación de poderes, y el Sr. Ruano leyó la lista de candidatos que los habían presentado.

A continuación el presidente pronuncia un breve discurso recomendando a todos el armisticio, asegurando que por parte del Gobierno y por la suya sería respetado el derecho de todos.

El Sr. Catalina habla después, y dice que la insinuación ha de ser de interventores y no de candidatos, como se ha hecho otras veces, porque esto último equivale a dar una interpretación torcida a la ley.

El alcalde dice que esa es también su opinión, y la ley será estrictamente respetada.

Habla el Sr. Gálvez Holguín en nombre de varios candidatos, mostrándose conforme con lo expuesto por el Sr. Catalina.

El Sr. De Blas, en nombre del partido conservador, mantiene el espíritu de la ley, debiéndose atender a ella la Junta.

Comienza la proclamación de interventores por los del distrito de la Latina, concediendo dos interventores al Sr. Caballero.

Previa breve discusión en la que intervienen algunos oradores, se concede intervención a los republicanos en el distrito de la Universidad.

Los candidatos del distrito del Hospital se ponen de acuerdo en el reparto de interventores.

Acto seguido, y en vista de la excelente armonía que ni se advierte, empieza la proclamación de interventores, comenzando por el distrito de la Latina, donde como se presenta mas que un candidato, no dió lugar a discusión de ningún género.

El Sr. Ossaneuva habla para manifestar que en el distrito del Hospital están de acuerdo los candidatos, puesto que todos ellos tienen intervención.

En la Universidad también se muestran conformes los candidatos; pero el Sr. Rozián manifiesta que si los liberales no presentan candidato, el interventor que les correspondía se asignará a los de la Unión Republicana, a lo cual se accede.

Promuévase algún debate al tratar del nombramiento de interventores en el distrito del Hospital, por exceder el número de candidatos al de interventores que pueden ser nombrados.

Se llega a un acuerdo, accediendo los republicanos de distintos matices a tener un solo interventor que los represente a todos.

Hay avenencia, sin incidente alguno, en los demás distritos, a excepción del de Chamberí, donde se presenta una lista de 24 candidatos de otros matices políticos distintos.

En el distrito de Chamberí, por más que se intentó, no pudo haber avenencia, porque, a juzgar por lo que allí se decía, es en dicho punto limitado el número de candidatos.

Baste saber que se presentaron allí por los conservadores, tres de la Unión Republicana, tres republicanos independientes, un socialista y además los Sres. Rincón, Rosado, Salinas, Garrido, Seguí, et, etc.

Con objeto de que se arreglen los candidatos y busquen la fórmula de avenencia, propone el alcalde que se suspenda la reunión por cuatro horas, levantándose la sesión a las cinco.

Momentos antes de suspenderse la sesión se promueve un vivísimo incidente entre el alcalde y un interventor, que uso forme algún tanto violentos al discutir con el señor De Blas.

Puso fin al incidente el Sr. Vincenti con gran energía.

Por la noche.

Se reanuda la sesión a las diez de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Vincenti y con una animación extraordinaria.

El Sr. Seguí hace notar que falta una lista de interventores, y si buscara se emplea cerca de media hora.

Al fin se encuentra y se procede al sorteo de interventores y suplentes que han de formar la Mesa del distrito de Chamberí, que cuenta con la friolera de treinta y tres candidatos para concejales.

Sortados los seis interventores para la primera sección, el Sr. Seguí hace algunas observaciones sobre la forma en que ha de realizarse el sorteo de los suplentes.

La Mesa atendió las indicaciones del Sr. Seguí y se verificó ya el sorteo para las 24 secciones del distrito, sin incidente alguno.

A la una y cuarto de la mañana terminó el acto, y aunque es imposible precisar los candidatos que han obtenido intervención en los colegios electorales, pudimos sacar la siguiente impresión:

Los liberales tienen intervención en 18 secciones, de las cuales en 11 tendrán dos interventores en cada una.

Los conservadores han tenido intervención en 77 secciones.

Los republicanos en 22 colegios.

El candidato Sr. Yesares ha tenido la mala suerte de sacar un sólo interventor en las 24 secciones.

El que más intervención ha obtenido es el candidato Sr. Seguí, patrocinado por el Sr. Gálvez Holguín.

Carabineros

Se concede 15 días de licencia al carabnero Ignacio López Lorenzo.

Se accede a lo solicitado en instancia promovida por el capitán D. Jaime Canals Morros.

Se concede plaza de matrona con destino a la comandancia de Almería a la aspirante Manuela Ibañez Izquierdo.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de Bilbao D. Juan Fernández y D. Juan Ibarra.

Queda anotado en el registro de traslaciones el primer teniente D. Juan Burgos.

Se concede 28 días de licencia al segundo teniente D. Rafael Herrero.

Fallecimiento

Ha fallecido en Cantalapedra el día 1.º doña Raimunda Sánchez de González esposa del teniente retirado de la Guardia civil don Narciso González Hernández al que, así como a su familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible como irreparable pérdida.

NOTICIAS

Victima de rápida enfermedad falleció ayer en esta corte el senador vitalicio D. Cecilio Górea, persona de afortunado trato, y cuyos excelentes prendas le habían granjeado el afecto y la consideración de cuantos le trataban.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se celebró ayer misa cantada, con vigilia y responsorio, por el eterno descanso del insigne general D. Leopoldo O'Donnell y Jorja, primer duque de Tetuán, que falleció el día 5 de Noviembre de 1867.

Presidía el duelo el actual duque de Tetuán, con los marqueses de la Vega de Armijo y de Claromonte.

Hoy comenzará sus trabajos la Escuela de Estudios Superiores, discurriendo, de cinco a seis de la tarde, D. Julio Cejador, acerca del tema *«Lin güística»*.

La *«Estudiantina de Madrid»* ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Luis Hernández; tesorero, don Vicente Garrido; secretario, D. Régulo Moreno; director, D. Enrique Sánchez, y cabo de panderos, D. Julián Aguilar.

La Sociedad general de obreros de gaseros y cervezas convocó a junta general, que se celebró mañana, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Costanilla de los Angeles, 1, para tratar de una reunión de propaganda.

Ayer mañana se celebraron en el Ayuntamiento los exámenes de prueba de los 75 trabajadores nombrados provisionalmente para los trabajos del empacamentamiento general que ha de hacerse en 31 de Diciembre próximo.

Hoy calificarán los ejercicios, y los que quedan probados empezarán pronto los trabajos del Censo en la casa que para esto se ha tomado en la calle de Luzón.

El ministro de Fomento ha negado que haya pensado en trasladar las oficinas del Canal de Tamarit desde Monzón a Lérida.

Los socialistas madrileños sólo lucharán en las próximas elecciones por el distrito de Chamberí Forman la candidatura los compañeros Pablo Iglesias, García Ormaechea y Largo Caballero.

Los tres han sido designados por antevotación de los afiliados al partido obrero.

Los peluqueros.

Desde 1.º de Diciembre próximo se aumentará el precio de todos los servicios en las peluquerías y barberías de Madrid.

Así lo ha acordado la Sociedad de maestros peluqueros y barberos en su última reunión.

El precio del servicio, afeitado, cortar el pelo ó la barba y fricciones de todas clases, que era hasta ahora 25 céntimos, será en lo sucesivo 50, excepto en las peluquerías de los extremos de la población, que será 40.

También ha acordado la Sociedad que desde la misma fecha queden suprimidos en absoluto las propinas, y así se anunciará por carteles en todos los salones de peluquería.

Los oficiales percibirán el 50 por 100 de todos los servicios.

Sucesos

Riña entre cocheros.

Emiliano Falces y Benjamín Pérez cocheros de oficio, rieron ayer en la calle de Santa Isa-

bel, por cuestiones de juego, resultando el segundo con varias heridas en la cabeza.

Soldado herido.

Al soldado de artillería Mariano Hernández se le desbocó ayer el caballo en la calle de Alfonso XII.

Emprendió velocísima carrera el animal, y no pudiendo contenerle el jinete, fué a chocar contra una columna del tranvía.

El soldado cayó a tierra sin sentido, siendo inmediatamente auxiliado y conducido a la clínica del Buen Suceso.

El infeliz soldado ha sufrido la fractura completa del fémur izquierdo y su estado es grave.

ESPECTACULOS

Comedia

Hoy martes, como está anunciado, se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos, original de D. Benito Pérez Galdós, titulada *«Amor y ciencia»*.

El jueves, a las cinco de la tarde, se celebrará un gran concierto de piano por el eminente artista Srta. María Cudillal, que será acompañada por una notable orquesta, dirigida por el reputado maestro D. Tomás Bretón.

El concierto, que está patrocinado por S. M. la Reina, es a beneficio del primer Consultorio de niños de pecho (La Gota de Leche).

Princesa

Esta noche se verificará el estreno del juguete cómico, en tres actos y en prosa, original de los Sres. Blyson y Ber de Turique, traducido por don Enrique Manuvar, titulado *«Los tres anabaptistas»*, cuyo reparto es el siguiente:

Susana Radignais, Srta. Moreno; el licenciado Virginia Celadoni, Sr. Rodríguez; Paula, J. J. Janín, Sr. Soriano; Cecilia Jacourt, Srta. Quijada; Inés Lepailleur, Srta. Oria; Petra Cassin, señora Ceasa; Rosa, Srta. Gili; Lepailleur, Sr. García Ortega; Ernesto Radignais, Sr. Torner; Anacleto Guillermard, Sr. Sepúlveda; el licenciado Martín, Sr. Altarriba; Gilbert, Sr. Catalá; el presidente Margolin, Sr. López Alonso; Dama cita, Sr. Castrer; un ngler, Sr. Lucio; un magistrado, Sr. Redondo; juez primero, Sr. Román; juez segundo, Sr. Barona; un espectador, Sr. Pérez; un secretario, Sr. Thomas; un guardia, Sr. Fradas; público, hombres y mujeres.

Martín

El domingo han terminado las representaciones en este teatro de la temporada de otoño.

La nueva empresa que ha tomado en arriendo este coliseo para la temporada de invierno está en negociaciones con notables artistas muy aplaudidos, no omitiendo gasto alguno para la formación de la compañía, que seguramente será escogida.

De la dirección de ésta se encargará un primer actor muy querido del público, que está animado de los mejores deseos de hacer una buena campaña.

Cuenta la empresa con obras de reputados autores.

La inauguración se verificará el jueves, 16 del actual, con el programa que oportunamente se anunciará, y que seguramente será muy del agrado del público.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—*«La Isca»*.—El reversejo de la media.

PRICE.—A las 9.—*«La mulata»*.—El Contrabando.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El alma del pueblo. —La reina de los Dolores.—El día de la Africana. —El perro chico.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Idelmas.—La batalla de la luz.—El barbero de Sevilla.—El húsar de la guardia.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—*«La reina del colapto»*.—El dinero y el trabajo.—San Juan de luz.—El arte de ser bonita.

RECORO ARGUELLES.—(Ferras, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, gimnasio, teatro, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carnaval, etc.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—«Todos los días de seis a doce».—Siempre las mejores novedades en cuadros.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio y seccion de Varietés.—Cran éxito de Torsky.—Los Gaglios, Amalia Molina, Nieves Gil, Raquel, Negrita, Les Mauri.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

jo Sancho, que nombre tiene ese caballo.

En nombre respondió la Dolorida, na es como el caballo de Belerofonte, que se llamaba Pegaso; ni como el del Magno Alejandro, llamado Bucéfalo; ni como el del furioso Orlando, cuyo nombre fué Brilladoro; ni menos Bayarte, que fué el de Rinaldos de Montalván; ni Frontino como el de Rugero; ni Bootes, ni Peritos, como dicen que se llaman los del sol; ni tampoco se llama Orelia, como el caballo en que el desdichado Rodrigo, último rey de los godos, entró en la batalla donde perdió la vida y el reino.

Yo apostaré, dijo Sancho, que pues no le han dado ninguno desos famosos nombres de caballeros tan conocidos, que tampoco le habrán dado el de mi amo, Rocinante, que en ser propio excede a todos los que se han nombrado. Así es, respondió la barbada condesa; pero todavía le cuadrará mucho, porque se llama Clavileño el Aljfero, cuyo nombre conviene con el ser de leño, y con la clavija que trae en la frente, y con la lijerera con que camina, y así, en cuanto al nombre, bien puede competir con el famoso Rocinante.

No me descontenta el nombre, replicó Sancho; pero ¿con qué ireno ó con qué jáquima se gobierna?

Ya he dicho, respondió la Trifaldi, que

con la clavija, que volviéndola a una parte ó a otra el caballero que va encima, le hace caminar como quiere, ó ya por los aires, ó ya rastreando y casi bariendo la tierra, ó por el medio, que es el que se busca y se ha de tener en todas las acciones bien ordenadas.

Ya lo quería ver, respondió Sancho; pero pensar que tengo de subir en él, ni en la silla ni en las ancas, es pedir peras al olmo.

Bueno es que apenas puedo tenerme en mi rucio, y sobre una albarda más blanda que la misma seda, y querían ahora que me tuviese en unas ancas de tabla sin cojín ni almohada alguna; par diez, yo no me pienso meler por quitar las barbas a nadie; cada cual se rapé como más le viniere a cuento, que yo no pienso acompañar a mi señor en tan largo viaje; cuanto más que yo no debo hacer el caso para el rapamiento destas barbas, como lo soy para el desencanto de mi señora Dulcinea.

Si sois, amigo, respondió la Trifaldi, y tanto, que sin vuestra presencia entiendo que no haremos nada.

Aquí del rey, dijo Sancho, ¿qué tienen que ver los escuderos con las aventuras de sus señores? ¿Hanse de llevar ellos la fama de las que acaban, y hemos de llevar nosotros el tr

valeroso caballero, todas las estrellas de las regiones celestes, é infundan en vuestro ánimo toda prosperidad y valentía, para ser escudo y amparo del vituperoso y abatido género dueñesco, abominado de boticarios, murmurado de escuderos y socializado de pajes, que mal haya la belleza que en la flor de su edad no se metió primero a ser monja que a dueña; desdichadas de nosotras las dueñas, que aunque vengamos por línea recta de varón en varón del mismo Hector el troyano, no dejaran de echarnos a vos nuestras señoras si pensasen por ello ser reinas. ¡Oh, gigante Malabrundo, que aunque eres encantador, eres certísimo en tus promesas; envíanos ya al sin par Clavileño, para que nuestra desdicha se acabe, que si entra el calor, y estas nuestras barbas duran, ¡guay de nuestra ventura!

Dijo esto con tanto sentimiento la Trifaldi, que sacó las lágrimas de los ojos de todos los circunstantes, y aun arrasó los de Sancho; y propuso en su corazón de acompañar a su señor hasta las últimas partes del mundo, si es que en ello consistiese quitar la lana de aquellos venerables rostros.

tirando de golpe, quedamos rasas y lisas, como fondo de mortero de piedra; que puesto que hay en Candaya mujeres que andan de casa en casa a quitar el vello y a pulir las cejas, y hacer otros mejurios tocantes a mujeres, nosotras, las dueñas de mi señora, por jamás quisimos admitirlas, porque las oliscan a terceras, habiendo dejado de ser primas, y si por el señor don Quijote no somos remediadas, con barbas nos llevarán a la sepultura. Yo me pelaría las mias, dijo don Quijote, en tierras de moros, si no remediase las vuestras. A este punto volví en su desmayo la Trifaldi, y dijo:

El retintín desa promosa, valeroso caballero, en medio de mi desmayo, llegó a mis oídos, y ha sido parte para que yo del vuelva y cobre todos mis sentidos; y así de nuevo os suplico, andante inclito y señor indomable, vuestra graciosa promesa se convierta en obra.

Por mí no quedará, respondió don Quijote; ved, señora, qué es lo que tengo que hacer, que el ánimo está muy pronto para serviros.

Es el caso, respondió la Dolorida, que desde aquí al reino de Candaya, si se va por tierra, hay cinco mil leguas, dos más ó menos; pero si se va por el aire, y por a línea recta, hay tres mil y doscientas



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Centro y Pacífico con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para elitoral de Guba, á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-york, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13, de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de Panamá, saliendo los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, tránsito en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gombina para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Gorg y Guanán con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Guaymas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

1314 EL INGENIOSO HIDALGO
y veintisiete. Es también de saber, que malabrúno me dijo, que cuando la suerte me deparase al caballero, nuestro libertador, que él le enviaría una cabalgadura harto mejor, y con menos melicías que las que son de retorno, porque ha de ser el mismo caballo de madera, sobre quien llevó el valeroso Pierres robada á la linda Magalona, el cual caballo se rige por una clavija que tiene en la frente, que le sirve de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza, que parece que los mismos diablos le llevan. Este tal caballo, según es tradición antigua, fué compuesto por aquel sabio Merlín.
Prestósele á Pierres, que era su amigo, con el cual, hizo grandes viajes, y robó como se ha dicho, á la linda Magalona, llevándola á las ancas por el aire, dejando en bobados á cuantos desde la tierra los miraban, y no le prestaba sino á quien él quería ó mejor se lo pagaba, y desde el gran Pierres, hasta ahora, no sabemos que haya subido ninguno en él. De allí le ha sacado Melabrúno con sus artes, y le tiene en su poder, y se sirve del en sus viajes, que los hace por momentos en diversas partes del mundo, y está hoy aquí y otro día en Potosí; y es lo bueno, que el tal caballo, ni come, ni duerme, ni gasta herraduras, y

1319 EL INGENIOSO HIDALGO
de la mayor hasta la menor, y de la más melindrosa hasta la más repulgada.
Mal estás con la dueñas, Sancho amigo, dijo la duquesa: mucho vais tras la opinión del boticario toledano; pues á fe que no tenéis razón, que dueñas hay en mi casa que pueden ser ejemplo de dueñas, que aquí está mi doña Rodríguez, que no me dejará decir otra cosa.
Más que la diga vuestra excelencia, dijo la Rodríguez, que Dios sabe la verdad de todo, y buenas ó malas, barbas ó lampiñas que seamos las dueñas también nos parieron nuestras madres como á las otras mujeres; y pues Dios nos echó en el mundo, El sabe para qué, y á su misericordia me atengo, y no á las barbas de nadie.
Ahora bien, señora Rodríguez, dijo don Quijote, y señora Trifaldí y compañía, yo espero en el cielo que mirará con buenos ojos vuestras cuitas, que Sancho hará lo que yo le mandare, ya viniese Clavileño, y ya me viese con Malabrúno, que yo se que no habria navaja que con más facilidad rapase á vuestras mercedes, como mi espada, raparía de los hombros la cabeza de Malabrúno; que Dios sufre á los malos, pero no para siempre.
¡Ay! dijo á esta sazón la Dolorida; con los ojos que miran á vuestra grandeza,

1318 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
mi aun si dijese los historiadores: el tal caballero acabó la tal y tal aventura, pero con ayuda de fulano su escudero, sin el cual fuera imposible el acabarla; pero ¡que escriban á secas don Paralipomenón de las Tres Estrellas acabó la aventura de los seis vestigios, sin nombrar la persona de su escudero, que se halló presente á todo, como si no fuera en el mundo! Ahora, señoras, vuelvo á decir que mi señor puede ir solo, y buen provecho le haga, que yo me quedaré aquí en compañía de la duquesa mi señora, y podría ser que cuando volviese se hallase mejorada la causa de la señora Dulcinea en tercio y quinto, porque pienso en los ratos ociosos y desocupados darme una tanda de azotes, que no me la cubra pelo.
Con todo eso, le habéis de acompañar si fuere necesario, buen Sancho, porque os lo rogarán buenos, que no han de quedar por vuestro inútil temor tan poblados los rastros de estas señoras, que cierto sería mal caso. Aquí del rey otra vez replicó Sancho; cuando esta caridad se hiciera por algunas doncellas recogidas, ó por algunas niñas de la doctrina, podría el hombre aventurarse á cualquier trabajo, pero que lo sufra, por quitar las barbas á dueñas, ¡mal año! más que las viese yo á todas con barbas des-

1315 EL INGENIOSO HIDALGO
lleva un portante por los aires sin tener alas, que el que lleva encima puede llevar una taza llena de agua en la mano, sin que se le derrame gota, según camina llano y reposado, por lo cual, la linda Magalona, se holgaba mucho de andar caballera en él.
A esto, dijo Sancho: Para andar reposado y llano, mirucio, puesto que no anda por los aires, pero por la tierra, yo le cutiré con cuantos portantes hay por el mundo.
Riéronse todos, y la Dolorida prosiguió:
Y este tal caballo, si es que Malabrúno quiere dar fin á nuestra desgracia, antes que sea media hora entrada la noche estará en nuestra presencia, porque él me significó que la señal que me daría por donde yo entendiese que había hallado el caballo que buscaba, sería enviarme el caballo donde fuese con comedia y presteza.
Y cuájitos caben en ese caballo? preguntó Sancho.
La Dolorida respondió:
Dos personas, la una en la silla, y la otra en las ancas, y por la mayor parte, estas tales dos personas son, caballero y escudero, cuando falta alguna robada doncella.
Quería yo saber, señora Dolorida, di-